

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Precio.

OBJETO

Conocimiento informe técnico con propuesta de clasificación en el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCION Y ACS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SEVILLA

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández.

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento(PS del Secretario General)

-----D.Manuel Osuna Soto (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a Fátima Montenegro (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

-----D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio advo. de Tráfico y Transportes.

Secretaria:

-----Jefe de Servicio de Contratación. D^a Carolina Feu Viegas

Asisten: D. Antonio Robles Moreno, representa a la empresa ISTEM S.L.

D^a: María García Están, representa a la empresa CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A

ANUNCIO DE LICITACION: Fecha envío DOUE:15/12/2015; BOE nº 305, de 22 de diciembre de 2015(Perfil 3654/2015); Otras referencias perfil: 399/16; 474/16;625/16

Sevilla, a 23/02/2016
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	Q3WRd1W3keMaW3TA2HdUyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/02/2016 12:27:57
	Carolina Feu Viegas	Firmado	24/02/2016 08:38:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q3WRd1W3keMaW3TA2HdUyQ==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe técnico emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales y por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales a requerimiento de la Mesa de Contratación.

La Mesa resuelve en base al informe de valoración de las ofertas presentadas, emitido por el técnico competente en la materia y el informe suscrito por la Jefa de la Unidad administrativa, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, resuelve lo siguiente: :


RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir de la licitación a la empresa GENERA-CUATRO S.L. considerando que la oferta adolece de un error en la formulación, ya que la baja del 100% que oferta al criterio nº2 hace inaplicable lo dispuesto tanto en la cláusula quinta del pliego de prescripciones técnicas como en el Anexo I del PCAP, al imposibilitar la reinversión de la baja en la bolsa de materiales.

SEGUNDO.- Considerar justificada, y por tanto admitida a licitación, la oferta presentada por la empresa CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A. para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación

TERCERO.- A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

1º.- CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.:	100,00
Criterio nº 1:	60,00
Criterio nº2:	40,00
2º.-KLIMALUFT MANTENIMIENTOS S.L.:	80,75
Criterio nº 1:	54,08
Criterio nº2:	26,67
3.-ELECTRODIMAR S.L.:	69,89
Criterio nº 1:	44,49
Criterio nº2:	25,40
4º.-OHL SERVICIOS-INGESAN S.A.:	65,75
Criterio nº 1:	45,13
Criterio nº2:	20,62
5º.-EMTE SERVICE S.L.:	65,12
Criterio nº 1:	41,79
Criterio nº2:	23,33
6º.-ISTEM S.L.:	64,61
Criterio nº 1:	40,61
Criterio nº2:	24,00
7º.-IMESAPI S.L.:	59,44
Criterio nº 1:	35,44
Criterio nº2:	24,00

Código Seguro De Verificación:	Q3WRd1W3keMaW3TA2HdUyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/02/2016 12:27:57	
	Carolina Feu Viegas	Firmado	24/02/2016 08:38:47	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q3WRd1W3keMaW3TA2HdUyQ==			

8º.-MONCOBRA S.A.:	56,75
Criterio nº 1:36,75	
Criterio nº2:20,00	
9º.-CLECE S.A.:	53,69
Criterio nº 1:36,55	
Criterio nº2:17,14	
10º.-ORVI SOTOLOR S.L.:	47,08
Criterio nº 1:34,41	
Criterio nº2:12,67	
11º.-VALORIZA FACILITIES S.A.:	47,04
Criterio nº 1:27,04	
Criterio nº2:20,00	
12º.- EULEN:	39,95
Criterio nº 1:26,62	
Criterio nº2:13,33	

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.U . para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP a la citada empresa por importe adjudicación: 420.656,00€, Importe IVA 88.337,76€, importe total 508.993,76€ , implicando la baja realizada por el adjudicatario (24,41% de baja única precio/hora; 60,00% baja única porcentual para materiales), el aumento de servicios según necesidades, hasta el límite del precio de adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	Q3WRd1W3keMaW3TA2HdUyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/02/2016 12:27:57
	Carolina Feu Viegas	Firmado	24/02/2016 08:38:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q3WRd1W3keMaW3TA2HdUyQ==		

